



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001666

Res. 1861/2022

Montevideo, 25 de abril de 2022.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Educativa, solicitando la designación de la Inspectora Claudia GUERRERO para integrar, como titular, la Junta Técnico Docente de Evaluación;

RESULTANDO: que la docente propuesta registra mayor antigüedad y está en primer lugar en el Registro de Inspectores Regionales;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, en virtud de lo informado por la Asesoría Letrada a fs. 6, entiende conveniente acceder a la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

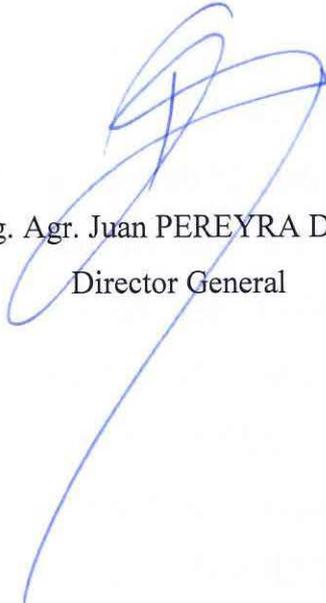
RESUELVE:

- 1) Designar a la Inspectora Claudia Josefina GUERRERO LÓPEZ (C.I. 1.803.622-5), como Titular de la Junta Técnico Docente de Evaluación.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional), a la Dirección Técnica de Gestión Educativa, a la Inspección Coordinadora Área/Asignatura y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente.

Cumplido, pase a la Dirección de Comunicaciones y Cultura para su inclusión en el portal web institucional. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/kk